NUM. 93 SABADO 3 DE ABRIL DE 1869. 3225

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. EDICION DE LA TARDE. Núms. sueltos, 2 cs.

Espectáculos.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana domingo.—Tarde.—El aplaudidísimo drama en 6 actos, **La Inquisicion de Barcelona.**—A las 3.

Noche.—El reputado drama en 7 actos, ¡¡**Pobre madre!!**—A las 7 1/2.

Se despacha en Administracion hoy sábado de 8 á 10 por la noche.

Sigue abierto el abono para las funciones de tarde hoy sábado de ocho á diez por la noche y mañana domingo de diez á una por la mañana.

CAMPOS ELISEOS.—Mañana domingo, 4.ª funcion por el prestidigitador D. Fructuoso Canonje y la compañía gimnasta de los Sres. Llovet.

RIÑA DE PERROS.—Detrás del Tívoli, al tiro de gallinas, para mañana domingo á las once de la mañana.

Diversiones particulares.

GRAN BAILE de Sociedad en los salones de la calle de la Canuda, n.º 31.—Se dará mañana domingo con orquesta, á las 7 1/2 en punto de la noche.—Los transeuntes satisfarán 5 rs.

MABILLE.—Baile estraordinario.—Gran competencia de kan-kan por varias parejas. Se adjudicarán premios á los que mejor bailen.—Esta noche á las 11.

Barcelona.

La sesion que celebró ayer el Excmo. Ayuntamiento, presidida por el señor Alcalde 1.º popular D. Benito de Arabio Torre, se prolongó hasta las once de la noche.

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó una comunicacion del señor Administrador de Hacienda pública, reclamando de nuevo los atrasos de los consumos, y diciendo al Ayuntamiento que no puede demorarse mas el ingreso de dicha cantidad en las arcas del Tesoro. Esta comunicacion pasó á la seccion 1.ª, á la que pasó tambien otra comunicacion de igual procedencia, reclamando varios documentos relativos á la estinguida tabla numularia de comunes depósitos.

Se leyó una comunicacion del Sr. Gobernador civil de la provincia, trasladando una disposicion del ministerio de la Guerra comunicada al de la Gobernacion, para levantar planos de varias plazas de guerra, y que se faciliten por el Ayuntamiento los datos necesarios á la comision nombrada.

Tambien se dió lectura de un oficio del Centro de organizacion nacional solicitando se permita á uno de los individuos del Centro intervenir en el Matadero, á fin de poder publicar en su periódico el número y calidad de reses que se matan en dicho establecimientoSe acordó contestar que siendo pública la entrada en el Matadero, nadie necesita autorizacion especial para enterarse de lo que allí pasa.

Leyóse tambien una esposicion de los vecinos de las casas lindantes con la calle de Lauria solicitando del Municipio la construccion de un puente sobre la riera de Malla para pasar á dicha calle. Pasó á la seccion 3.ª

Púsose á discusion un dictámen de la seccion 2.ª para la distribucion de la cantidad de 30,000 escudos destinados á beneficencia, de que se trató ya en la sesion anterior, proponiendo que cesara la subvencion de 6,000 escudos destinados á los restauranes de

obreros, por no corresponder ya estos al objeto para que fueron creados. El Sr. Armengol impugnó el dictámen diciendo que ántes de resolver esta cuestion se cerciorara el Municipio si en dichos restauranes se daba por igual valor mayor cantidad de comida que en las casas que se sirve y á las que segun se supone hacen lacompetencia. Despues de defendido el dictámen por los Sres. Rius y Taulet y el Sr. Torner, fué aprobada la distribucion de fondos de beneficencia tal como la presentó la comision.

Presentóse otra vez el dictámen que á instancia de tres concejales habia quedado sobre la mesa, relativo á otorgar la peticion hecha por el señor sub-inspector de ingenieros para que se le dejara calcar el plano de esta capital, que posee el Excmo. Ayuntamiento, y que este le proporcione todas las noticias relativas al mismo. Fué aprobado por unanimidad.

El señor Jover hizo presente que la Academia de Jurisprudencia y Legislacion de esta capital tenia sobre la mesa un proyecto de Ordenanzas municipales que debia discutirse uno de estos dias, y rogó al Municipio que para mayor ilustracion de la comision que entiende en su reforma se dirigiese á dicha Academia pidiendo copia del proyecto. Se acordó que la sub-comision del Ayuntamiento que se ocupa de este asunto se proporcionase los datos que posee la citada corporacion.

La comision 4.ª presentó un dictámen sobre la sustitucion del ejercito. Segun este dictámen, que fué aprobado, se hará una derrama vecinal para cubrir el cupo de 1.500,000 rs. á que se supone ascenderá la redencion de 250 soldados que aproximadamente se calcula tocarán á esta capital. En esta derrama se seguirá un sistema parecido al que habia en Cataluña antes de la imposicion de las quintas en 1845. Considerando que el número de vecinos de Barcelona es de 40,500, se establecen cuotas desde 2 reales vellon hasta 200 rs. anuales por vecino, que se harán efectivas por barrios, en cada uno de los cuales habrá una comision compuesta de un concejal presidente, los dos alcaldes del respectivo barrio y dos vecinos de confianza de los contribuyentes Esta comision deberá visitar una por una todas las habitaciones del barrio para enterarse de la cuota que se puede imponer á cada jefe de familia. Se calcula que habrá 4,000 vecinos á 2 rs., 4,000 á 4 rs., 3,000 de 8 rs., y así progresivamente en disminucion de vecinos á medida que aumente la cuota; de suerte que los vecinos que pagarán 200 rs. vn. anuales, no constan en la tabla presentada mas que en número de 300.

Abierta discusion sobre este dictámen, se acordó que no se verificase el sorteo y que el Excmo. Ayuntamiento dirija al público una alocucion escitándole á satisfacer las cantidades que se impongan para tan humanitario objeto.

El señor Feliu defendió su proyecto de aumentar de 25 milésimas de escudo el importe de cada billete de las rifas semanales, refutando las apreciaciones de la seccion 4.ª respecto á la falta de tiempo para realizar el plan del Sr. Feliu y de que el aumento de precio de los billetes rebajaria la venta de los mismos. Añadió que le afirmaron en su proyecto las felicitaciones que por él le habian dirigido varias personas de esta capital.

Defendió el dictámen de la seccion 4.ª el Sr. Torner refutando los argumentos del Sr. Feliu. Tambien lo apoyó el Sr. Solá diciendo que todos los vecinos, así seglares como eclesiásticos, deben contribuir al pago de la derrama presentada en virtud de la ley hecha en Córtes han autorizada.

El señor Presidente propuso que se aprobase el dictámen, y despues de serlo por unanimidad, el Sr. Pallós preguntó si se hacia alistamiento. Los individuos de la comision dijeron que nó, pues la sustitucion no habia de tener ningun carácter de sorteo. Unicamente se hacia un recuento de los mozos de 20 años para poder saber aproximadamente los soldados que podrian tocar á esta ciudad y facilitar estos datos. caso de pedirlos, á la Excma. Diputacion provincial.

Considerando este asunto como urgentísimo se acordó que se llevara á efecto sin aguardar la aprobacion del acta. Y se levantó la sesion despues de las once.

—Ayer tarde, si bien la Excma. Diputacion provincial no celebró sesion pública, en cambio muchos señores diputados se reunieron en secciones para conferenciar con los comisionados de algunos Ayuntamientos de la provincia á fin de resolver satisfactoriamente la cuestion del reemplazo del ejército, y si este asunto no está ultimado el martes, tampoco habrá en dicho dia sesion pública.

—Ayer tarde falleció repentinamente en su habitacion D. Ramon Bonaplata y Nadal, persona muy conocida en los círculos productores de esta ciudad, por la nombradía que sus antepasados habian alcanzado en la fabricacion de estampados, de cuyo establecimiento industrial se habia encargado á la muerte de su señor padre. El difunto perteneció á las Juntas directivas del Instituto industrial y de la Maquinista terrestre y marítima;

habia sido varias veces concejal de este Ayuntamiento y diputado á Córtes en una de las últimas legislaturas, por el partido de Granollers. Desde que el Sr. Bonaplata se habia separado de la industria, se dedicaba esclusivamente á la agricultura, de suerte que habia introducido muchos adelantos en la heredad que poseia en Santa Perpetua de la Moguda. Su muerte será sentida no solo por su familia sino por sus numerosos amigos y conocidos.

—Debe ser considerado como un notable acontecimiento teatral el estreno del drama «Las euras del mas,» original de Pitarra, que tuvo lugar anoche en el Teatro Romea, así como lo habia sido dias antes en el del Odeon. Su accion, que versa sobre un episodio de la desastrosa guerra llamada de sucesion, es rica en detalles y tiene situaciones de mano maestra. El autor supo revestirlas del mayor interés y así no es estraño el estraordinario efecto causado en el público que llamó con entusiasmo al autor á la escena al final de cada acto. Tambien fueron muy aplaudidos todos los actores, y muy especialmente la señora Soler y los señores Clucellas, Pujol y Fontova por la verdad y esmero con que interpretaron los respectivos papeles, contribuyendo al buen éxito de la obra que se puso en escena decorada con la mayor propiedad.

—Copiamos de la *Revista agrícola* del Instituto Catalan, por el interés que la recomienda, la correspondencia que inserta firmada por un sócio de Barcelona con la inicial *X.*

Dice así:

«Segun refieren los periódicos franceses, un maestro de escuela del departamento de la Meurthe (Francia) ha fundado una asociacion en la que ha hecho entrar todos sus discípulos y cuyo objeto es la preservacion de los nidos de pájaros. El año último, de 347 nidos que los chiquillos encontraron, empollaron perfectamente todas las nidadas y vivieron los pajarillos de 318.»

Varias veces ha recomendado la acreditada *Revista del Instituto* la utilidad de los pájaros para destruir los insectos que tanto daño hacen á muchos vegetales y por lo mismo, y por este solo concepto, es muy digna de ser imitada entre nosotros la conducta de aquel celoso maestro de escuela, pero la ventaja mayor de su tarea consiste en los sentimientos morales que por este medio se pueden fomentar en el corazon generoso de los niños, haciéndoles sentir á la vista de aquellos inocentes pajaritos salvados por ellos de una muerte segura, las dulzuras de una buena accion. ¡Cuánto bien pueden hacer los encargados de la instruccion de la juventud si procuran hermanar con ella el fomento de una educacion sana y moral propagada con medios tan á la mano en todos los distritos rurales como el que nos ha sugerido estas sencillas reflexiones!

—El miércoles último, en la redaccion del ilustrado colega de Valencia titulado *Las Provincias*, debió tener lugar una reunion de literatos de la ciudad de las flores, para costear una rosa de oro, que ofrecen como otro de los premios á los vencedores de los Juegos florales que deben celebrarse en esta capital el primer domingo del próximo mayo.

—Hé aquí un interesante suceso teatral, que merece los mayores encomios: «Al concluir, dice la version que copiamos, la representacion dada á beneficio de la señorita Lawrosky, artista de uno de los teatros líricos de San Petersburgo, el director subió al escenario, y á telon corrido, entregó á la artista de parte del público un magnífico brazalete, acompañado de un ramo de flores. Grande fué la admiracion de todos los asistentes al ver que la artista, aceptando el ramo, rehusó el brazalete, declarando en alta voz que puesto que recibia de la empresa del teatro un sueldo muy razonable y suficiente para atender á todas sus necesidades, seria mejor que el importe del brazalete se distribuyese entre familias pobres. Este rasgo produjo un entusiasmo tan grande, que además de vitorear á la artista, se abrió allí mismo una suscricion para socorrer á las familias pobres que produjo una suma muy respetable, y se puso á la venta al mismo tiempo el brazalete, que fué pujado hasta una suma céntupla de su valor. Todos los concurrentes en masa acompañaron á la señorita Lawrosky á su casa, y entregándola las sumas reunidas, la encargaron su distribucion entre las familias necesitadas. La colecta y la suma por que se vendió el brazalete ascendieron á algunos miles de duros.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 1.° de abril.

La sesion que han celebrado hoy las Córtes Constituyentes puede decirse que se ha concretado á preguntas y respuestas, algunas de las cuales no han carecido de interés.

La necesidad de hacer el sorteo de secciones como dia primero de mes y la de elegir

las dos vice-presidencias y el puesto de secretario de la mesa vacantes por fallecimiento de los Sres. Valera y D. Celestino Olózaga y dimision del marqués de la Vega de Armijo, ha impedido que se discutiera sobre dos interpelaciones que probablemente serán las que sostengan el debate durante toda la sesion de mañana.

Estas interpelaciones son una del Sr. Cala sobre los sucesos de Jerez y otra que ha anunciado esta tarde el Sr. Pardo Bazan sobre el lamentable estado, son sus palabras, de la administracion de justicia desde que entró en el ministerio el Sr. Romero Ortiz.

Este, cuya principal dote no es la paciencia, se ha levantado para decir al interpelante que podia esplanarla desde luego, pues conocia el motivo de la interpelacion.

Es de esperar que mañana cuando se verifique este debate el ministro haga alguna revelacion curiosa acerca de dicho motivo.

La instruccion primaria tiene un brioso defensor en las Córtes Constituyentes en la persona del Sr. Balaguer, que no perdona medio para procurar que se cumplan las obligaciones con los maestros de escuela.

Reconociendo lo mucho que ha hecho el señor Zorrilla en pro de la primera enseñanza, pero teniendo en cuenta al mismo tiempo la resistencia de muchas municipalidades á cumplir sus deberes con los maestros de escuela, escitaba el señor Balaguer esta tarde al señor Ruiz Zorrilla á que la primera enseñanza en vez de ser pagada por los municipios lo fuera por la provincia, y para apoyar su opinion favorable á esta reforma, citaba el ejemplo de la provincia de Barcelona, que á pesar de ser una de las que mas interés muestran en favor de la instruccion primaria, las dos terceras partes de los maestros de escuela de dicha provincia no habian recibido sus haberes desde 1.° de julio del pasado año.

El señor *Ruiz Zorrilla* se lamentó como el señor Balaguer de la resistencia que oponian muchos ayuntamientos á satisfacer sus obligaciones para el desarrollo de la instruccion primaria, y dijo que él habia procurado por todos medios obligarles á que pagasen á los maestros, dando hace pocos dias una circular con este objeto y autorizando á los gobernadores para someter á los tribunales por el delito de desobediencia á la autoridad á los ayuntamientos que no la cumplieren.

Además añadió que dentro de pocos dias presentaria á las Córtes la ley general de instruccion pública en la cual se privaba á los ayuntamientos del pago de los maestros de escuela, dejándolo, segun dió á entender, á las diputaciones provinciales, aunque con sentimiento, porque en concepto del señor Ruiz Zorrilla se necesita un periodo de dictadura en la instruccion primaria para que los españoles aprendan á leer y á escribir.

Al oir el señor García las inculpaciones que se hacian á los ayuntamientos por no pagar á los maestros de escuela le ocurrió preguntar al ministro de Hacienda porque no se daban á las municipalidades las inscripciones de deuda del Estado en pago de los bienes de propios vendidos, pues con la renta que ellas habian de producirse podrian pagar muchas de sus atenciones, pero el señor Figuerola le contestó: 1.° que muchas de estas inscripciones estaban ya dadas y que las demás se irian dando conforme se fuesen haciendo las liquidaciones, pues no habia manos para hacerlo todo de una vez; 2.° que la no entrega de las inscripciones pudiera perjudicar algo á los ayuntamientos de las provincias del Mediodía de España, pero no á las municipalidades de las provincias del Norte que apenas tenian bienes propios, y 3.° que el no pagar á los maestros de escuela no era por falta de recursos sino de voluntad.

Para demostrar esto, dijo que en muchos pueblos se notaba resistencia al desarrollo de la primera enseñanza, y aseguró que desde la revolucion habian sido suprimidas 2,700 escuelas.

El señor Ruiz Zorrilla que estaba sentado al lado del señor Figuerola le apuntó este y otros datos sobre la vergonzosa dejadez de los pueblos en asunto de tanto interés para el porvenir de España.

El señor *Figuerola* encontró ocasion con este motivo para anunciar que habia cobrado ya ocho millones del impuesto personal y que varios ayuntamientos habian determinado para pagar el cupo de la quinta aumentar algo dicha contribucion.

El señor *Ortiz de Zarate* ha preguntado al señor ministro de Gracia y Justicia si traeria á las Córtes las esposiciones que se le han dirigido en favor de la unidad del culto católico, y el Sr. Romero Ortiz contestó que no solo las traeria sino tambien las de los judíos de Burdeos, Amsterdam y otros puntos que descendiendo de familias españolas pedian volver á España permitiéndoles ejercer su culto.

Para hacer *pendant* sin duda á la pregunta anterior el Sr. Moreno Telinge preguntó al Sr. Romero Ortiz si podria traer á las Córtes los programas de las juntas revolucio-

narias que habian proclamado la libertad de cultos; pero el Sr. Romero Ortiz le dijo que el gobierno no tenia noticia oficial de dichos programas, ni eran documentos que constasen en las oficinas.

Alarmado el señor *Sancho* por una carta del Papa á doña Isabel de Borbon cuyo estracto ha publicado el periódico *Las Córtes* y mas alarmado aun porque en dicha carta se diese á doña Isabel el título de Majestad ha preguntado al gobierno cuál era el estado de nuestras relaciones con Roma, cosa que necesitaba saber para formar su opinion sobre algunas de las bases constitucionales. El general Serrano le contestó que nuestras relaciones con Roma eran cordiales y que el título de Majestad se daba por costumbre á los soberanos destronados. Por lo demas, el gobierno no tenia noticia de tal carta, ni probablemente tampoco podria asegurar su existencia el periódico que la habia publicado.

No sé si escitado por la presentacion que ha hecho el canónigo señor Manterola, de una peticion en favor de la unidad del culto católico, el señor Romero Giron ha preguntado al ministro de la Gobernacion si tenia noticia de que cuatro canónigos de Cuenca probablemente apoyados por el obispo, conspiraban en favor del carlismo, estando relacionados con el comité carlista de Madrid. El señor Sagasta le contestó que el gobierno tenia noticia de las conspiraciones de los carlistas en Cuenca y otros muchos puntos, donde los trabajos eran mas importantes, y que aun cuando no tomaba medidas preventivas por impedirlo el ejercicio de los derechos individuales, procuraria hacer infructuosos los trabajos del carlismo.

Contestando á una pregunta del señor Moret, ha dicho el general Serrano que se han dado ya las órdenes necesarias para que se proceda á las elecciones de diputados en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Esta noticia no puede menos de producir gran satisfaccion en nuestras provincias ultramarinas y de contribuir grandemente á la completa pacificacion de Cuba, viendo sus habitantes que el gobierno se muestra dispuesto á cumplir lealmente sus compromisos.

El resultado de la votacion para la eleccion de los cargos de vicepresidentes 3.° y 4.° de las Córtes y secretario 4.° vacantes por fallecimiento de los señores Valera (don Cristobal) y Olózaga (don Celestino) y por renuncia del marqués de la Vega de Armijo, ha sido el siguiente:

Eleccion de vicepresidente 3.°: Ardanaz, 110 votos; Figueras, 90; Mata, 2; Salmeron, 3; papeletas perdidas, 4.

Eleccion de vicepresidente 4.°: Moncasi, 94; Salmeron, 67; Montesinos, 9; Figueras, 1; papeletas perdidas, 1.

Eleccion de secretario 4.°: Carratalá, 105; Baeza, 74; y otro 5.

Terminada esta votacion, se levantó la sesion.

Esta tarde se ha recibido en Madrid un telégrama de la Habana fechado ayer, segun el cual continuaba reinando la tranquilidad en aquella capital, habiendo mejorado notablemente la situacion de la isla.—*X.*

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y fallecidos desde el mediodia del 2 á las doce del 3 de abril de 1869.

	Fallecidos.										Total general de fallecidos.			Nacidos.		
	Abortos.		Menores 10 años.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona	»	1	1	2	1	»	1	2	1	2	4	7	11	»	»	»
Barceloneta	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Hostafranchs	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sans	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil	»	»	»	»	1	2	2	1	»	1	3	4	7	»	»	»
Hospital Militar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Caridad	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Casa de Maternidad	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Casa de Misericordia	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	1	1	1	2	2	3	3	3	1	3	8	12	20	10	9	19

Parte religiosa.

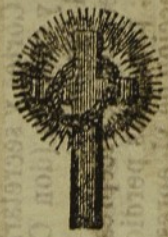

EL SR. DON RAMON BONAPLATA Y NADAL

HA FALLECIDO. (E.P.D.)

Su esposa, hijos, padres é hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la casa mortuoria, Baja de San Pedro, n. 73, el domingo 4 á las tres de la tarde, para acompañar el cadáver á la última morada.

No se invita particularmente.

3230

†

DON JOSÉ PARELLADA Y MURGADAS

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada hermana, hermano político, sobrinos, tios, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y concurrir mañana 4 del corriente, á las nueve de la mañana, á la casa mortuoria, calle de la Platería, núm. 19, para acompañar el cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 1 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

Fondos públicos.		Acciones de carreteras, 6 % anual.		Acciones y obligaciones.	
It. 3 p. c. consolidado	29-45	Km. 1.° ab. 1850 de 4000 rs.		Ac. ob. púb. 1.° jul. 1858.	
	29-75 peq.	Idem idem de 2000 rs. . .		Id. Can. Lozoya, 8 % año	par d.
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs..		Ob. Estado sub. fer.-car.	53 25
Fit. 3 p. c. esterior.. .		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs..		Ac. del Banco de Esp.ª	118-00
Fit. 3 p. c. diferido.. .	28-10 p.	Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs..		Ac. fer.-car. M. á Z. y A.	
Amortiz. de 1.ª clase..		Billetes hipotecarios del		Ob. id. int. 3 % reemb.	
Deuda del personal. .	23-00	Banco de España.	93-00	Id. de la C.ª Can. Ebro..	

Cambios: Lóndres á 90 d. f., 49-75 —París á 8 d. v. 5-18 p.

Albacete par d.	Córdoba 1/4 d. b.	Lugo 1/4 d. d.	Segovia 1/2 d.
Alicante 1/4 b.	Coruña 1/4 b.	Málaga 1 1/8 d.	Sevilla 3/8 b.
Almería 1/4 b.	Cuenca 1/4 d.	Murcia par d. d.	Soria b.
Avila 1/2 d.	Gerona par d.	Orense par d.	Tarragona 1/4 b.
Badajoz 1/4 b	Granada 1/2 b.	Oviedo 1/4 b.	Teruel par d. d.
Barcelona 5/8 d. b.	Guadalajara 1/2 d.	Palencia par d.	Toledo par d.
Bilbao par p. d.	Huesca par d.	Pamplona 1/8 d. b.	Valencia 1/4 b
Búrgos par d.	Jaen par d.	Salamanca 1/2 p. d.	Valladolid 1/4 d.
Cáceres par d.	Leon 1/4 p. d.	San Sebastian 1/4 b.	Vitoria 5/8 b.
Cádiz 1/2 b.	Lérida par d.	Santander par d.	Zamora par d.
Ciudad Real par d.	Logroño par d. d.	Santiago 1/2 d.	Zaragoza 3/8 p. b.

Estracto del Lloyd's List del 30 de marzo.

A Sully.—Dia 27 de marzo.—Vapor Turia, Duque, de la Coruña para Liverpool.

A Liverpool.—Beatriz.

A Lóndres.—Dia 29. Abnegacion, Collado, de Manila.—Burdeos y Habana núm. 1.°, Abresquita, de la Habana.—Nueva Union, Abella, de Cárdenas.

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

Tres buques de la costa de este Principado, con 140 pipas vino para trasbordar.

SALIDAS.—Polacra italiana San Rafaele, c. Braccini, para Terranova.—Id. id. Nueva Asunta, c. Petricone, para Civitavecchia.—Id. id. Sicilia, c. Costagliola, para Siniscola.—Corbeta rusa Ida, c. Biens, para Buenos Aires.—Vapor Valencia, c. don Cristóbal Batalla, para Marsella.—Id. América, c. don Juan Salas, para idem.—Id. Gentl, c. don José Nuchera, para Marsella.

BUQUE QUE ABRE REGISTRO.—Pailebot Micaela, para Ibiza.

Correo de Madrid del dia 1 de abril de 1869.

(De la *Epoca*.)

El *Diario de Cádiz* anuncia que el Sr. Marimon ha sido conducido á aquella capital y continua preso en el castillo de Santa Catalina. Segun parece, habia mucho de inexacto en cuanto se ha dicho sobre su participacion en los sucesos de Paterna y sobre la gravedad de estos sucesos mismos.

El mismo periódico anuncia tambien que ha sido preso un tal Carrasco, á quien se acusa de haber desarmado á varios carabineros y peones camineros y de haber recogido escopetas de los labradores de Paterna, habiéndosele encontrado ademas algunos papeles de bastante interés.

Dice igualmente el *Diario* que se ha levantado una pequeña partida de hombres armados en Algar, para donde ha salido un delegado del señor gobernador y fuerza pública.

En Paterna se ha formado un nuevo Ayuntamiento que parece es anti-republicano, pero de seguro no tiene su orígen en el sufragio universal. Segun la *República Federal*, los nuevos concejales son los mismos de la situacion caida en setiembre.

Este último periódico refiere la prision de los concejales republicanos, y cuenta que el dia 23 entró en Medina la columna que manda el brigadier Burgos, compuesta de los batallones de Málaga y Albuera, varias secciones de la Guardia civil, un escuadron de carabineros y una compañía de húsares.

Esta columna se trasladó el dia 24 á Paterna, y el 26 marchó á Algar una parte del batallon de Albuera, y el resto se acantonó en Arcos.

La tropa que fué á Algar ha regresado á Jerez conduciendo cuatro cargas de armas de fuego que fueron ocupadas en aquel pueblo. El *Progreso* dice que en Paterna, Arcos, Medina y otros puntos reina tranquilidad.

—Anuncia un periódico que el Sr. Figuerola, deseoso de facilitar á las corporaciones populares los medios de que puedan redimir del servicio militar á los que caigan soldados, autoriza á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales para que puedan hacer los pagos de la redencion de quintos en bonos del Tesoro.

—Se han recibido en la Casa de moneda de esta capital ocho millones de francos en barras de oro, procedentes de Francia.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, viernes, 2 de abril.

El señor Cala ha esplanado su interpelacion sobre los sucesos de Jerez. El señor Sagasta le ha contestado atribuyendo dichos sucesos á los carlistas, isabelinos, demagogos y filibusteros. El general Prim ha defendido al ejército, negando que cometiera escesos.

Madrid, sábado 3 de abril.

La *Gaceta* publica los cupos que corresponden á cada provincia por la quinta de 25,000 hombres, tocándole á la de Barcelona 1,164.

Publica tambien los partes oficiales de las acciones habidas en la isla de Cuba, y anuncia que la insurreccion va disminuyendo.

En las Córtes se está discutiendo una proposicion relativa á la secularizacion de cementerios.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 2 de abril (oficial).

Ventas de algodon, 8,000 balas.—Orleans middling, 12 5|8.—Jumel fair, 13 1|8.—Broach id., 10 3|8.—Oomra id., 10 5|8.—Ventas de la semana, 49,000 balas.—Arribos, 27,000.—Existencia, 236,000.

Havre 2 de abril.

Ventas de algodon, 300 balas.—Mercado muy encalmado.—Disponibles, firmes.—A la vela baja de 2'50 francos.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreteria núm. 22.